

## CONVOCATORIA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO

**Fecha:** 17 de abril de 2024 (miércoles)

**Lugar:** Sala de Grados (edificio de Biología)

**Hora:** 11:30 en convocatoria única

**Orden del día:**

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (28/02/2024)** [Enlace a video](#)
2. **Informe de la Directora**
3. **Asuntos de P.D.I.**
  - 3.1 Informaciones
  - 3.2 Renovación de profesores asociados
4. **Asuntos de investigación**
  - 4.1 Informaciones
5. **Asuntos docentes**
  - 5.1 Informaciones
  - 5.2. Debate/informaciones sobre proceso modificación Grado en CCAA y Grado en Biología
6. **Ruegos y preguntas** el día de la celebración o previamente por correo electrónico a [directora.biologia@uam.es](mailto:directora.biologia@uam.es)

Madrid, 15 de abril de 2024



Fdo.: Rocío Gómez Lencero  
Directora Departamento Biología



## ASISTENTES

### P.D.I

ACEVEDO CANTERO, Paula  
BELLA SOMBRÍA, José Luis  
BLANCO MORENO, Candela  
BLÁZQUEZ CASTRO, Alfonso  
BOLAÑOS ROSA, Luis  
BUCKLEY IGLESIAS, David  
CAMACHO GUERRERO, Agustín  
CHACÓN LABELLA, Julia  
DRAPER DÍAZ DE ATAURI, Isabel  
DURÁN WENDT, David  
ESTÉBANEZ PÉREZ, Belén  
FERNÁNDEZ- MAZUECOS, Mario  
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ana Belén  
FERNÁNDEZ PIÑAS, Francisca  
GARCIA-BARROS SAURA, Enrique  
GARRIDO MARTÍN, Eva M<sup>a</sup>  
GÓMEZ LENCERO, Rocío  
GONZÁLEZ MARTÍN, Armando  
GONZÁLEZ PLEITER, Miguel  
LÓPEZ GARCIA, Eduardo  
LOPEZ MUNGUIRA, Miguel  
MARTÍN ABAD, Hugo J.  
MARTÍN BASANTA, Marta  
MARTÍN HERVÁS, Rosario  
MARTÍN MARTÍN, José  
MARTINEZ DIEZ, Flor  
MIGUEL AGUEDA, Fco. Javier de  
MONTERO LÓPEZ, Pilar  
MONTIEL JIMÉNEZ, Eugenia Elisabet  
MUÑOZ MARTIN, M<sup>a</sup> Ángeles  
ORTEGA VILLASANTE, Cristina  
PAGE UTRILLA, Jesús  
PARDO DE SANTAYANA GÓMEZ DE OLEA Manuel  
PARRA CATALÁN, M<sup>a</sup> Teresa

PÉREZ ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> José  
PERONA URIZAR, Elvira  
PEROPADRE LÓPEZ, Ana  
PITA DOMÍNGUEZ, Miguel  
POLA PÉREZ, Marta  
POLO CAVIA, Nuria  
REDONDO NIETO, Miguel  
RIVILLA PALMA, Rafael  
ROMO BENITO, Helena  
ROY BARCELONA, Rosa  
SANZ RODRÍGUEZ, Francisco  
TORROJA FUNGAIRIÑO, Laura  
VALCARCEL NUÑEZ, Virginia  
VAQUERO LORENZO, Concepción  
VAREA GONZÁLEZ, Carlos M<sup>a</sup>  
VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, David  
VIDA RUEDA, M<sup>a</sup> Carmen  
VIERA VICARIO, Alberto  
ZABAL AGUIRRE, Mario

### P.D.I EN FORMACION

CANDELAS GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> de las Nieves  
DEL OLMO BARRIO, Irene  
SAN ROMÁN GALLEGU-CASILDA, Carla M<sup>a</sup>

### P.A.S.

GARCÍA GARCÍA, Fernando

### EXCUSAN ASISTENCIA

ALVAREZ CAMPOS, Patricia  
CARDIEL SANZ, José M<sup>a</sup>  
FERNÁNDEZ FREIRE, Paloma  
GAMARRA GAMARRA, Roberto  
LARA GARCIA, Francisco  
LEÓN ÁLVAREZ, Yolanda  
ORTUÑO RUBIO, Emma

## ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELEBRADO EL DÍA 16 de abril de 2024

A las 12:00 se inicia la reunión en la Sala de Grados del edificio de Biología con 36 asistentes. La reunión es presidida por Rocío Gómez Lencero (Directora) y Manuel Pardo de Santayana (Secretario).

### 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (28/02/2024)

Se aprueba por asentimiento.

### 2. Informe de la Directora:

La Directora comienza saludando a los nuevos miembros de nuestro departamento. El día 8 de abril se incorporó Belén Martín Bernardo como relevista de Francisco Simón Madero, ocupando un puesto de técnico de laboratorio, PTGAS del Departamento. Es una persona con mucha experiencia como técnico vinculado a grupos de investigación. Le deseamos a Belén todo lo mejor en esta nueva trayectoria profesional entre nosotros.

Continúa su informe comentando los asuntos más importante aprobados en las Juntas de Facultad de 6 de marzo y 3 de abril, y en los Consejo de Gobierno, celebrados el 15 de marzo y el 12 de abril de 2024. Se resumen a continuación los acuerdos más relevantes ([documentación](#) enviada junto a la convocatoria del consejo):

- La rectora informó que se han publicado los nuevos criterios definitivos ANECA para acreditación a TU y CU para adaptarse al RD 678/2023 de 18 de junio. La Directora anima a los asistentes a revisar bien los criterios antes de solicitar acreditaciones, y a hacerlo en cuanto se reúnan los requisitos, puesto que ANECA está tardando bastante en resolver las solicitudes.
- Se ha aprobado la distribución de la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador 2024 (OEP2024) para su aprobación por la Comunidad de Madrid: son un total de un total de 224 plazas repartidas de la siguiente manera: 35 plazas de I3/R3, 90 plazas de PPL y 100 plazas de TU. Además, se convocarán 20 plazas de CU, si su presupuesto queda aprobado en diciembre en los presupuestos generales de la UAM.
- Se ha abierto una convocatoria del procedimiento para identificar áreas y departamentos a los que serán asignadas 25 plazas de Profesorado Permanente Laboral de universidad para reducir la vigencia de los contratos de Profesorado Ayudante Doctor de la UAM que se encuentren en 4º y 5º año. Se presentarán por nuestro departamento Elisa Carrasco Cerro y Alberto Rastrojo Lastras. El periodo para entregar solicitudes cierra el día 30 de abril, y aún se desconoce lo que tardará en resolverse y formalizarse las plazas.

- Se han aprobado los criterios necesarios para activar el proceso de estabilización de las plazas ocupadas por Profesorado Ayudante Doctor en la Universidad Autónoma de Madrid, conforme la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario. Según estos criterios, se necesitará tener al menos 1 Docencia y 1 sexenio para poder promocionar de PAD a PPL, además de la acreditación a PPL por la ANECA. Esta exigencia no se aplica para 2024-2025, puesto que esas personas, si no han pedido sexenio, ya están fuera de plazo. Sin embargo, se ha aprobado este documento para dar visibilidad y previsibilidad a los criterios que se pedirán para pasar de una plaza de PAD a una de PPL en los próximos años.
  - Interviene la profesora M<sup>a</sup> José Pérez, vocal de la Junta de PDI UAM, añadiendo que el motivo de aprobar estos criterios es aumentar la competitividad de nuestros PAD de cara a defender las plazas de PPL que se generen cuando la plaza que ocupen se estabilice.
- Se han aprobado los criterios para estabilización anticipada de PAD y AT sin necesidad de haber completado la duración máxima de su contrato. Los PAD pueden optar (antes de que finalice su contrato) a la convocatoria de promoción a PTU (OEP) si adquieren la acreditación a TU. A su vez, podrán participar en las convocatorias de promoción a PPL que en su caso se convoquen si tienen acreditación a PPL+1 sexenio. También podrán optar a la vía específica de promoción a PTU (OEP) si son IP de un proyecto singular (ERC Starting Grant, ERC Consolidator, ERC Advanced Grant). Por otro lado, para los AT (investigadores Ramón y Cajal -RyC, Beatriz Galindo -BG, Atracción de Talento Comunidad de Madrid Modalidad I-ATCM1, César Nombela-CS y Tomás y Valiente -TyV), el proceso de estabilización podría adelantarse si antes fueron PAD, sumando en total 5 años de contrato en la UAM. Si fueron PAD al menos dos años, no se requerirá I3/R3 para la estabilización. Además, podrán presentarse a la promoción a PTU (OEP) en cuanto tengan la acreditación y el certificado I3/R3, o si se es IP de proyecto singular. Estos nuevos criterios recogen también la posibilidad de estabilización a las figuras de Juan de la Cierva de la AEI y beneficiarios de proyectos JIN. En esos casos, si la relación contractual con la UAM bajo dicha figura es de al menos tres años y en el Departamento correspondiente hay una plaza de PAD pendiente de cubrir, se dotaría una plaza laboral de carácter permanente, conforme a los requerimientos legales a seguir, en el área/ámbito correspondiente, con cargo a la amortización de dicha plaza de PAD. Se contemplará la inclusión de los contratados María Zambrano en este último listado de contratados AT sin compromiso de estabilización, esto se tratará en la comisión de Estrategia de cara al Consejo de Gobierno de mayo.
  - El profesor Alberto Rastrojo pregunta a través de TEAMS (retransmisión en directo del Consejo de Departamento), si cuando un profesor PAD pase a PPL se transformarán los sexenios ya obtenidos en el periodo de PAD, puesto que los de PPL tienen una cuantía mayor. La Directora contesta que lo desconoce, pero recuerda que cuando se pasa a una figura de funcionario, sí existe un procedimiento para la transformación de sexenios de contratado a funcionario.
- Se han aprobado las listas cualificadas de vocales de las comisiones de contratación. Dado que se han detectado múltiples errores, estamos en un proceso de revisión de los listados.

La Directora finaliza el informe recordando que el 16 de abril a las 12:30 se celebró en el salón de actos del edificio de Biología un acto de despedida y homenaje a Miguel Alfonso Martínez, administrador de la Facultad de Ciencias, que se jubilará el próximo 14 de mayo de 2024 tras 31 años al servicio de la Facultad de Ciencias, y 50 en total al servicio de la UAM. Además, recuerda que el viernes 19 de abril de 9.00 a 12.00 se ha contratado un contenedor para tirar los equipos electrónicos inservibles.

A petición del profesor Luis Bolaños, se le cede la palabra para comentar asuntos relativos al Programa de Doctorado en Biología, el cual coordina. Indica que se está actualizando el documento de profesores adscritos al programa. Según la nueva normativa ya pueden participar los PAD si cumplen con una actividad investigadora equivalente al sexenio vivo. Se solicitará un listado actualizado de profesoras/es que quieren participar en el programa a los coordinadores de las 8 comisiones docentes del Departamento.

### **3. Asuntos de P.D.I.**

#### **3.1. Informaciones**

La Directora informa que la profesora Paula Acevedo, es la nueva coordinadora de Antropología (desde 03/04/2024) en sustitución de Armando González. Será por tanto la nueva representante de Antropología en la Comisión de Ordenación académica del Departamento.

Se recuerda que en los próximos meses se celebrarán los concursos de las cuatro plazas de PPL que están abiertas en el Departamento. Se recuerda que se modificaron las bases de las convocatorias, y se debe atender a los baremos que recogen estas bases. Los modelos de CV pueden encontrarse en <https://www.uam.es/uam/pdi/impresos-y-modelos-normalizados>. Tal y como indican las nuevas bases, podrá ser motivo de no baremación por parte de la comisión de los candidatos que no cumplimenten el modelo normalizado de la UAM.

#### **3.2 Renovación de profesores asociados**

La CD de Fisiología Vegetal solicita que se renueve el contrato de la profesora asociada M<sup>a</sup> Victoria Perona para el próximo curso 2024/2025.

Se aprueba por asentimiento.

### **4. Asuntos de investigación.**

#### **4.1. Informaciones.**

La Directora comenta varios asuntos relacionados con la investigación.

Anuncia que ya ha sido publicada la [Convocatoria de infraestructuras de investigación adquisición de equipamiento científico-técnico y proyectos de I+D](#), del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, gestionada por el Vicerrectorado de Campus e Infraestructuras. Lamentablemente, ha sido

una sorpresa comprobar que en esta convocatoria, solo se financiará el 50% de los costes de los equipos solicitados, a diferencia del 100% de la convocatoria anterior. Esto hace que el número de equipos/infraestructuras que va a solicitar el Vicerrectorado sea muy limitado. En estos momentos se están recogiendo todos los presupuestos para valorar qué equipos se pueden cofinanciar. El Departamento va a avalar la solicitud de un microscopio confocal de última generación para sustituir al antiguo que está roto, además del Biomódulo de animalario en el campus de Cantoblanco que se comentó en la sesión de Consejo de Departamento anterior.

Por otro lado, la Directora actualiza la información sobre los acuerdos tomados con respecto a la nueva convocatoria de FPI-UAM 2024. Esta se lanzará en junio de 2024, y tiene prevista resolución en abril de 2025. Volverá a ofertar finalmente 20 contratos predoctorales. Para la Facultad de Ciencias no ha cambiado nada, puesto que seguimos teniendo opción a 5 contratos, ya que se ha acordado que ningún centro tenga más del 25% de los contratos. Sin embargo, el resto de centros se han repartido los otros 15 contratos atendiendo al histórico de solicitudes recibidas en los últimos 5 años y a la tasa de éxito de esas FPI-UAM para completar la tesis doctoral. De esta manera, el reparto ha quedado en 5 FPI-UAM para Ciencias, 4 para Filosofía y Letras, 3 para Medicina, 2 para Formación de Profesorado, Psicología y EPS, y 1 para Económicas y Derecho. Se recuerda que con carácter general las personas candidatas deben acreditar en el plazo de presentación de la solicitud estar admitidas o preadmitidas en un programa de doctorado de la UAM en el curso 2024-2025. Además, las personas candidatas deberán acreditar una nota media igual o superior a 7,5 puntos (7,0 puntos para las titulaciones de Ingeniería), obtenida mediante el sistema de calificación de 0 a 10 establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, o estar en el primer decil de su promoción.

Por último, la Directora recuerda que ya está publicada la [Convocatoria 2024 de ayudas a proyectos de I+D para doctores emergentes de la UAM](#), financiados a través del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la UAM para la concesión de una subvención directa para el fomento y promoción de la investigación y la transferencia de tecnología. Está especialmente destinada a los PAD, no pudiendo optar a la convocatoria los investigadores AT ni aquellos PAD que ya sean IP o CoIP de proyectos nacionales o internacionales. Los proyectos de I+D tendrán una duración de dos años. La fecha de inicio de los proyectos se establecerá en la disposición de resolución de la convocatoria. La cuantía total de la ayuda será de un mínimo de 20.000 euros y un máximo de 40.000 euros por proyecto y año, incluyendo un 21% de costes indirectos. El periodo de solicitud acaba el 17 de mayo de 2024. Anima a participar a todos los PAD que cumplan los requisitos.

## **5. Asuntos docentes.**

### **5.1. Informaciones.**

El Secretario comenta que en la Junta de Facultad del 6 de marzo quedaron aprobados los presupuestos de gastos destinados a prácticas y salidas de campo para el 2024-2025 (el documento fue enviado con la [documentación](#) del consejo). Además, informa de que en el Consejo de Gobierno de 15 de marzo quedó aprobada la modificación sustancial del Máster de Antropología y el Microtítulo de Biotecnología Ambiental (en el que participan profesores del Departamento). Asimismo, se aprobó la oferta de plazas para el 2024-2025, en el caso de Biología serán 308 plazas, y en CCAA 130. En el Consejo de Gobierno de 12 de abril se ha aprobado la nueva normativa de permanencia (incluida en la [documentación](#) enviada) y unas nuevas directrices para el programa de Acción Tutelar (PAT) (incluida en la [documentación](#) enviada). También se ha hecho el primer diagnóstico de Diversidad de la UAM y se va a generar un grupo de trabajo para implementar

el Plan de Diversidad UAM, previsto para 2025 (incluida en la [documentación](#) enviada). Por último, comenta que se aprobaron los criterios para consignar los datos de filiación en la producción científica generada por la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid. En este punto los profesores Luis Bolaños y Rafael Rivilla, coordinadores de los programas de Doctorado en Biología y Microbiología, respectivamente, aclaran que lo requerido es que todo doctorando que haga la tesis doctoral en la UAM debe indicar la afiliación de la UAM en la autoría de las publicaciones en las que participe, y aquellos que hacen la tesis en otros centros u OPIs fuera de la UAM, pero que están matriculados en un programa de Doctorado UAM, deberán incluir la afiliación de la EDUAM en las publicaciones. Cometan que, según han entendido, si se presentan las tesis por compendio de publicaciones, estas no serán admitidas a trámite si no aparece la afiliación de la UAM en las mismas.

Seguidamente, informa de que se han recogido las 7 propuestas de cursos transversales de doctorado, remitidas por las comisiones de Antropología, Botánica, Fisiología Animal y Paleontología, que han sido enviadas para su valoración a la Escuela de Doctorado. Se recuerda que, aquellos cursos que finalmente se impartan, verán esta docencia reconocida en SIGMA/PDS, y por lo tanto esta docencia quedará registrada en los certificados docentes.

A continuación, recuerda que el viernes 26 de abril es la fecha para la entrega de los documentos para la cumplimentación de SIGMA PDS para el curso 2024-25.

Finalmente, informa que se ha elaborado ya la composición de las comisiones evaluadoras de TFG de Biología, CCAA, NHyD y CTyA. Dichos nombramientos y composición de las comisiones evaluadoras han sido comunicados por la Directora por correo electrónico a todos los implicados.

## **5.2. Debate/informaciones sobre proceso modificación Grado en CCAA y Grado en Biología**

### **Grado en Ciencias Ambientales**

La Directora, en nombre de Elvira Perona (que ha tenido que ausentarse para impartir clase), representante del Departamento en la comisión del Grado en Ciencias Ambientales, informa de que se trata de una modificación importante, así que es posible que se solicite una nueva acreditación. Se va a reducir algunas asignaturas de 9 créditos a 6 y cuatrimestralizar. Se proponen además nuevas asignaturas y algunas se fusionan. Se van a reducir los itinerarios a dos y se amplía el número de ECTS optativos para facilitar el reconocimiento por menciones.

### **Grado en Nutrición Humana y Dietética**

La profesora Pilar Montero, coordinadora de la titulación, pide la palabra e informa de que este grado también está en proceso de modificación profunda, ya aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias, aunque las modificaciones propuestas no implican a las asignaturas que impartimos desde el Departamento de modo sustancial. En líneas generales, la modificación consiste en que al cambiarse el ámbito de conocimiento, se han tenido que intercambiar algunos créditos optativos a obligatorios o viceversa.

## Grado en Biología

El profesor Jesús Page, coordinador de la titulación, explica los trabajos de la Comisión del Grado en Biología. Se va a realizar la adscripción a los nuevos ámbitos de estudio tal y como se aprobó en Consejo de Departamento. Señala los problemas que presentaba la implantación de la modificación discutida ya en el Consejo, explica la complejidad que esta implicaba, pues requería duplicar asignaturas y que estudiantes matriculados en los últimos cursos tuvieran que matricularse de asignaturas de los primeros cursos que no habían cursado en el plan antiguo. En este momento se está discutiendo realizar mejoras que hagan más atractivo el Grado en Biología para hacer frente a los problemas que vienen siendo recurrentes en los informes anuales (exceso de carga presencial y actividades) y a un empeoramiento de algunos indicadores como la nota de corte o el número de alumnos que eligen cursar Biología en la UAM como primera opción. Recuerda que en este momento hay además una gran oferta de grados relacionados con la Biología (Biotecnología o Biomedicina) y que los estudiantes han realizado una encuesta para poder analizar la situación actual. El profesor Page pide que todos los profesores transmitan a la Comisión sus ideas. También explica que dada la complejidad administrativa que puede suponer una modificación sustancial, se piensa en una implementación a partir del curso 2025-26.

Después de un intenso debate con participación de varios de los asistentes\* sobre cuál puede ser el origen de estos cambios en los indicadores y sobre las causas que hacen que menos estudiantes elijan cursar Biología en la UAM como prioridad, se decide seguir discutiendo el asunto más adelante. Entre los asuntos tratados, se discute sobre el exceso de presencialidad y carga de trabajo, los horarios recargados, la organización docente o la motivación de los estudiantes. El debate concluye con el compromiso de que los representantes de la comisión de seguimiento de la titulación informarán de los progresos en este proceso en las próximas semanas.

\*Intervenciones de las/los profesoras/profesores: José Martín, Mario Zabal Aguirre, Concepción Vaquero, Julia Chacón, M<sup>a</sup> José Pérez, David Buckley, Virginia Valcárcel, Rocio Gómez, Rosa Roy, Agustín Camacho, Pilar Montero y Elvira Montero.

## 6. Ruegos y preguntas

La profesora María José Pérez, coordinadora de REP, solicita que los profesores que participen en esta asignatura no sean convocados a participar en las comisiones evaluadoras de TFG, pues ellos realizan defensas de trabajos en grupo con un tribunal todos los años y hace años se llegó a este consenso. Hace unas preguntas concretas de viva voz, y que además fueron remitidas por escrito a la dirección del Departamento con fecha 16 de abril de 2024, caso de que no pudiera estar presente en el consejo:

- *Solicita que se informe al Consejo acerca de los cambios estructurales que han ocurrido en el Departamento durante el curso 2023-2024 que impiden que este curso se mantenga el acuerdo al que se llegó con la implantación de la asignatura REP.*

La Directora aclara que ese acuerdo es de cuando aún no se recogía la dedicación docente de REP en SIGMA PDS (solo las 2 horas de las conferencias iniciales). Desde hace 3 años, se reconocen en PDS todas las horas de

participación en REP, 40 horas, así como 16 horas correspondientes a la evaluación de REP, y por tanto esa docencia está reconocida en los certificados docentes. Además, recuerda que desde este curso los certificados docentes recogerán 12 horas por la participación en la evaluación de TFG. Es decir, que todas las horas dedicadas a evaluación de REP o TFG serán reconocidas, por lo que no hay ninguna discriminación entre los profesores que participen en una o ambas comisiones.

Además, aclara que para conformar el listado participantes en tribunales de TFG, se debe contar con 43/44 profesores para TFG de Biología + 9 de CCAA + 2/3 de NHyD + 2/3 de CTyA. Este nombramiento se hace desde la dirección del Departamento atendiendo a un histórico de participación. Sumado a eso, están todos los tribunales de TFM, en este caso convocados por los coordinadores de los másteres. Estos números dependen de la cantidad de estudiantes que se matriculen en TFG cada año. Hay años que es fácil cuadrarlo sin que nadie de REP repita (aunque ha ocurrido algunas veces) y otros que es más difícil. Teniendo en cuenta que las defensas de REP son en enero, y las de TFG en mayo/junio, no existe incompatibilidad horaria para que un mismo profesor participe en ambas comisiones de evaluación. Además, la Directora añade que hay muchas otras asignaturas que dedican muchas más horas a la evaluación de las que quedan recogidas en PDS, y en las que se reconocen exclusivamente las horas de vigilancia del examen, y no por ello los profesores que las imparten están exentos de evaluar TFG. Da ejemplos de asignaturas obligatorias con 300 matriculados, u optativas con un elevado número de matriculados (hasta 100) en las que hay exámenes que corregir, trabajos que evaluar, cuadernos de prácticas, pósteres que evaluar en actividades de exposición, o incluso presentaciones y exposiciones similares a REP.

La profesora Julia Chacón añade que la evaluación de REP lleva mucho tiempo y propone que se valore que las evaluaciones se consideren también en los repartos docentes, ya que aparecen en los certificados. La Directora aclara que antes de cada curso se puede valorar en el seno de cada comisión docente, que es donde se hace el reparto de la dedicación docente de cada área.

- *Solicita que se de información acerca de la composición de los tribunales de TFG, al menos de los últimos 5 años, para poder analizar la participación en comisiones evaluadoras de TFG, de cada uno de los miembros de nuestro departamento.*

La Directora proyecta en pantalla el Excel de participación histórica en tribunales de TFG, que se viene actualizando desde 2008. En ese archivo están recogidas todas las participaciones en TFG, y en TFM (cuando han sido comunicadas por los coordinadores). Para REP están incluidos todos los que se han comunicado, pide por tanto a la coordinadora de REP que si desea incorporar esa información, que le sea enviada. Este archivo puede ser compartido con cualesquiera de los miembros del Departamento que deseen revisarlo.

- *Que se de información al Consejo de Departamento acerca de los criterios de selección de las Comisiones evaluadoras de TFG.*

La Directora recuerda que se atiende a los siguientes criterios: se nombra a un listado de profesoras/es atendiendo al número de los que hacen falta para cada titulación (en el 2023-2024 son 43 para BIO + 9 para CCAA + 2 para NHyD + 3 para CTyA), atendiendo al número necesario para cada itinerario (A: Biología Evolutiva y Biodiversidad, B: Ecología o C: Biología Celular, Genética y Fisiología), procurando que no se repita participación en tribunales de TFG 3 años seguidos (aunque alguna vez ha pasado por necesidades de

composición de tribunales, y esos profesores han aceptado amablemente). También se procura que no haya doblete entre TFG y TFM, algo que también ocurre muchas veces porque si no, a veces es difícil conseguir los números de participantes necesarios. Además de eso, se tiene en cuenta cuando algún profesor está en movilidad o ha comunicado (previa aceptación del permiso de ausencia) que en esas fechas estará en un congreso.

Por último, la Directora recuerda que es responsabilidad del Departamento evaluar los trabajos fin de Grado, y que por tanto se debe hacer con la participación de todos los miembros del Departamento de manera rotatoria. Finalmente comenta que, ya que el histórico está registrado y se puede prever la participación con antelación, sería posible nombrar a los profesores que participarán en tribunales de TFG ya desde el inicio de cada curso, en septiembre. Ya que se introduce toda la docencia en SIGMA/PDS, se podrían introducir también las comisiones evaluadoras de TFG, al igual que se hace con REP, para además facilitar el ajuste de agendas de los participantes en mayo y junio, fechas habitualmente complicadas para salidas de muestreo o participación en congresos científicos.

-----

Sin más asuntos que tratar, se cerró la sesión a las 14.30 h.

**El Vídeo del Consejo se puede visualizar en\*:** [ENLACE a STREAM](#)

*\*Solo los miembros del Consejo de Departamento tienen acceso al vídeo.*